



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS

Dirección

Cuernavaca, Morelos, 9 de abril de 2026

CLAVE:17UCT0002W

ASUNTO: Respuesta al Pliego Petitorio de Padres de Familia

**A LA COMUNIDAD DE PADRES DE FAMILIA
DE LA ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS
PRESENTE**

Reciban un cordial saludo.

En mi carácter de Encargada de Despacho de la Dirección de la Escuela de Técnicos Laboratoristas, me permito dar respuesta al pliego petitorio presentado por ustedes, el cual ha sido recibido con absoluto respeto, sensibilidad y responsabilidad institucional. Reconozco profundamente la legítima preocupación que expresan ante los hechos recientes que han impactado a nuestra comunidad. Como institución educativa, compartimos plenamente la prioridad de salvaguardar la integridad física, emocional y académica de nuestras y nuestros estudiantes. En este contexto, reitero la disposición de esta administración para atender sus planteamientos mediante acciones concretas, organizadas y sostenidas en el tiempo.

Con la finalidad de dar respuesta puntual, se presenta a continuación la atención a los distintos ejes planteados:

EJE I. SEGURIDAD INTEGRAL GENERAL

La institución ha iniciado una revisión integral de sus protocolos de seguridad en coordinación con las autoridades universitarias, con el objetivo de identificar áreas de mejora y fortalecer las condiciones de resguardo dentro del plantel (se anexa diagrama de flujo para llevar a cabo una queja de violencia con base a los protocolos vigentes de UNIG). De manera paralela, se realizará un diagnóstico específico de zonas de riesgo tanto al interior como en los accesos inmediatos, lo cual permitirá implementar acciones focalizadas.

Asimismo, se han iniciado gestiones para reforzar la vigilancia en horarios estratégicos, particularmente en entradas y salidas. En el mismo sentido, se trabaja en la evaluación del





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



sistema de videovigilancia y del alumbrado institucional.

En cuanto al entorno externo, se establecerán mesas de trabajo con autoridades municipales y estatales, a fin de incidir en la seguridad del perímetro que rodea a la escuela.

En reunión sostenida de manera virtual el día 26 de marzo del presente año con padres de familia, el Dr. Juan Manuel Rivas González, Coordinador General de Planeación y Desarrollo Sustentable de la UAEM, presentó el Plan Integral de Seguridad Universitaria, el cual contempla:

- Instalación de cámaras de videovigilancia
- Colocación de luminarias
- Reparación de escalinatas y mejoramiento de andadores
- Instalación de arcos y módulos de seguridad
- Implementación de botones de pánico

Se informó que el recorrido de evaluación en el campus se realizará una vez que existan las condiciones para el acceso. Asimismo, se destacó el fortalecimiento de los protocolos de seguridad a nivel institucional.

EJE II. SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LA ESCUELA

En el ámbito interno, se encuentra en proceso el diseño e implementación de un protocolo de actuación ante situaciones de riesgo, así como el fortalecimiento de canales de comunicación inmediata con el estudiantado.

Actualmente, la escuela mantiene comunicación activa mediante **grupos de WhatsApp** por cada grupo, lo que permite atender de manera oportuna diversas situaciones.

Respecto a la organización escolar, desde hace aproximadamente dos años se ha trabajado de manera progresiva en la **reducción de horarios**, logrando pasar de jornadas que concluían a las





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS

Dirección

20:00 horas a un horario máximo actual de entre las 18:00 y 18:30 horas. Como parte de este esfuerzo, durante el presente año se iniciará un proceso de reestructuración del plan de estudios, en el cual se realizará un análisis profundo de la carga académica, con el objetivo de mejorar las condiciones de aprendizaje y bienestar del alumnado.

Se ha solicitado la presencia permanente de personal de seguridad desde las 06:45 horas y hasta la conclusión de la jornada escolar, incluyendo actividades en sábado, por lo que, se ha aprobado la asignación de un “venado” para la Escuela. Asimismo, se han realizado gestiones para que el transporte público extienda su recorrido hasta la parada de la escuela, reduciendo así riesgos en los traslados.

En cuanto a la organización interna, se establecerá como medida permanente que, en caso de inasistencia de algún docente, se dará aviso oportuno al grupo correspondiente, evitando tiempos de espera innecesarios.

Respecto a los espacios de convivencia, el área donde se ubicaba el edificio demolido ha sido destinada a largo plazo para la construcción de canchas deportivas.

En materia de infraestructura de seguridad, la Escuela de Técnicos Laboratoristas actualmente cuenta con más de cincuenta cámaras de videovigilancia distribuidas en distintas áreas de la unidad académica. Se informa que se están realizando las acciones necesarias para **habilitar la conexión a internet** en el Edificio 9 y el Edificio Inteligente, mediante gestión formal realizada a través de oficio dirigido a la DGTIC (No. 98904), lo cual permitirá contar con monitoreo en tiempo real en diversas áreas del plantel. Cabe señalar que ya se dispone del equipo necesario, mismo que será puesto en operación en cuanto las condiciones de acceso al campus lo permitan.

Asimismo, la Escuela, en coordinación con las y los directores de la Unidad Biomédica, se encuentra en proceso de adquisición e instalación de nuevas luminarias, con el objetivo de reforzar la iluminación en: Espacios compartidos de la Unidad Biomédica, **Zona de estacionamiento y Trayecto de escaleras** desde el Polideportivo 2 hasta la parada.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



El equipamiento antes mencionado será instalado en cuanto se cuente con las condiciones necesarias para el ingreso seguro a las instalaciones del campus universitario.

Finalmente, el **Área de Orientación Educativa mantiene atención permanente** mediante una plataforma digital, brindando acompañamiento psicológico, contención emocional en casos de emergencia y canalización a especialistas con la participación de madres y padres de familia cuando es necesario.

EJE III. BIENESTAR, PREVENCIÓN Y CONVIVENCIA

La institución reafirma su compromiso con la prevención y atención de **la salud emocional** del estudiantado, así como con la construcción de un entorno libre de violencia. De manera permanente, el Área de Orientación Educativa desarrolla acciones preventivas en temas como consumo de sustancias, autocuidado y proyecto de vida. Asimismo, se implementarán talleres dirigidos a madres y padres de familia, enfocados en la detección temprana de conductas de riesgo, el fortalecimiento de la autoestima y el manejo del estrés en adolescentes.

De forma complementaria, se ha iniciado un proceso de **capacitación dirigido a todo el personal** de la escuela, en el cual se han abordado temas como sensibilización docente en tiempos de crisis, violencia digital y prevención del sexting, contemplándose además la implementación de estrategias como círculos de paz para la resolución de conflictos y la reconstrucción del tejido social.

Se reforzarán las acciones de prevención, atención emocional y convivencia escolar.

Se ratifica el compromiso institucional de **cero tolerancia a la violencia**.

Se continuará con la capacitación y **sensibilización del personal**, en coordinación con instancias como la UNIG, Procuraduría de los Derechos Académicos y Comisión Estatal de Derechos Humanos.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



EJE IV. ASPECTOS ACADÉMICOS

En el ámbito académico, se desarrollará un plan de nivelación que permita atender el rezago **sin generar sobrecarga** en el estudiantado, priorizando un aprendizaje pertinente y sensible al contexto actual.

El día 20 de marzo se llevó a cabo una reunión de trabajo por academias, en la cual se **definieron los contenidos prioritarios y las estrategias de evaluación de los parciales** restantes, considerando las condiciones emocionales del alumnado.

Desde el inicio del movimiento estudiantil, el personal docente ha mantenido el acompañamiento académico mediante asesorías en oficina virtual y la compartición de materiales, respetando en todo momento la participación voluntaria de las y los estudiantes.

En el caso de los grupos de sexto semestre, se ha retomado el trabajo a través de diplomados en modalidad virtual, con el propósito de avanzar en los contenidos teóricos y priorizar las prácticas al regreso presencial, en cumplimiento de los acuerdos establecidos con padres de familia.

En reunión sostenida de manera virtual el día 26 de marzo del presente año con padres de familia, la Dra. Silvia Mendoza Vergara, Directora de Educación Media Superior de la UAEM, explicó el calendario de procesos académicos y administrativos, señalando que se cuenta con el tiempo justo para garantizar la emisión de certificados en los plazos establecidos.

Finalmente, se hace de su conocimiento que el **personal docente se encuentra plenamente comprometido y preparado** para el regreso a clases, privilegiando en todo momento la seguridad, el bienestar y las condiciones adecuadas para el desarrollo académico del estudiantado.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



EJE V. COMUNICACIÓN Y TRANSPARENCIA

Se fortalecerán los canales de comunicación institucional, estableciendo mecanismos formales y periódicos de información hacia madres y padres de familia.

Asimismo, la Comisión de Seguridad del Consejo Universitario acordó la instalación **de Comités de Seguridad y Bienestar**, integrada por estudiantes, docentes y administrativos.

EJE VI. SERVICIO MÉDICO

El Centro Médico Universitario tiene un horario de atención de lunes a viernes de 7:15 – 19-45 horas y el sábado de 8:00 – 16:00 horas y la escuela cuenta actualmente con la presencia de un médico y un pasante, quienes brindan atención durante el horario escolar.

Es importante mencionar que la prestación de servicios de salud a menores de edad en México está regulada por la NOM-047-SSA2-2015, la cual es de observancia obligatoria para todo el personal e instituciones del Sistema Nacional de Salud. El numeral 5.6 establece claramente que: **Durante la revisión o exploración física** de una persona del Grupo Etario, debe estar presente el personal médico y al menos un integrante más del personal de salud y tratándose de menores de edad, **debe estar presente la madre, el padre, el tutor o quien lo represente legalmente** conforme a las disposiciones aplicables. Esto implica que no es procedente realizar consultas médicas completas o valoraciones clínicas sin la presencia del tutor legal, salvo excepciones específicas. El numeral 5.8.1 establece que: la ausencia del responsable legal no justifica negar la atención médica en caso de urgencia. Es decir, solo en situaciones urgentes o que pongan en riesgo la vida o la salud, se puede brindar atención sin la presencia del tutor, dejando constancia en el expediente clínico. Algunas intervenciones como la consejería en salud sexual y reproductiva pueden brindarse sin acompañamiento, siempre bajo condiciones estrictas y documentadas.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS

Dirección

Se fortalecerán los protocolos de atención ante emergencias y se revisará el abasto de insumos. Asimismo, se ha impartido un curso de atención al usuario dirigido a todo el personal, con el objetivo de mejorar la calidad del servicio.

Se solicita a madres y padres de familia vigilar la salud de sus hijos, mantener actualizados sus datos de contacto, no enviar a los estudiantes a la escuela en caso de estar enfermos, tramitar el justificante cuando sea el caso y atender oportunamente cualquier llamado institucional, a fin de garantizar una respuesta inmediata en caso de emergencia y dar seguimiento adecuado a la atención de sus hijas e hijos.

EJE VII. CORRESPONSABILIDAD

Se reconoce que la seguridad y el bienestar del estudiantado es una responsabilidad compartida entre la institución y las familias.

En este sentido, se considera fundamental que las madres y padres informen sobre situaciones de salud, den seguimiento a tratamientos, mantengan comunicación constante con sus hijas e hijos y participen activamente en las actividades convocadas por la escuela.

Asimismo, se invita a reforzar desde el hogar medidas de autocuidado, como el uso del uniforme y credencial, permanecer en las instalaciones de la Escuela o en su caso del servicio social, retirarse al término de clases y mantener comunicación durante los traslados.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS

Dirección

GARANTÍAS Y SEGUIMIENTO

La institución garantiza que no habrá represalias contra estudiantes por su participación en expresiones legítimas. Existe el Acuerdo Institucional de Garantías de no represalias en la que se estipula que en ningún momento existirán represalias de cualquier índole. Esta carta ha sido firmada por todos los directores de la UAEM el pasado 27 de marzo, ha sido publicada en el Órgano Informativo Universitario Adolfo Menéndez Samará, se encuentra en la página de la Escuela de Técnicos Laboratoristas y se socializó con el personal de la escuela

Se proponen las mesas de trabajo para dar seguimiento a los acuerdos establecidos.

Sin otro particular, reitero el compromiso institucional de trabajar con responsabilidad, transparencia y apertura al diálogo.

ATENTAMENTE

Por una humanidad culta

Dra. Valeri Domínguez Villegas
Encargada de Despacho de la Dirección
de la Escuela de Técnicos Laboratoristas
(Firma electrónica)





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

Se expide el presente documento con firma electrónica UAEM, soportada por el certificado vigente a la fecha de su elaboración y con efectos plenos de conformidad con los LINEAMIENTOS EN MATERIA DE FIRMA ELECTRÓNICA PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS PUBLICADOS en el ÓRGANO INFORMATIVO UNIVERSITARIO "ADOLFO MENÉNDEZ SAMARÁ" número 117 de fecha 20 de abril de 2021.

Sello electrónico

VALERI DOMINGUEZ VILLEGAS | Fecha:2026-04-09 15:41:53 | FIRMANTE

hFt1hBwaTgrYmjJbMgpAwgIIYQ5KKXonRnDSYhtEsB18vvjGUYLMrDf04Ma7cnnYz+l6pu0+8jly4E8ok8RKFPunAezKJBoWarH1mb9KveQtVuz3yWuTQwtVttjTaISF/02AsfLMQa
hSrDXl3drg4VIWCREH6PG5j2Ro7HYXxrkiy8CzdRZza4NaBonjz0LnfPKDTrFkxkQQ7C7Z8VTgk19VNI+ko7Pq9rBjrvvnY67amkpEw7VQ5Q9AKIEb2YM0Fnkn0+dHE6ze3vYRV
TF3TY6ka8UbZ4eXEpDzueX1tnLtwT+QweWHFDNdk6DLYtWhAnxcOaCzWjBTs+VKGK4g==

Puede verificar la autenticidad del documento en la siguiente dirección electrónica o
escaneando el código QR ingresando la siguiente clave:



[i0vZ3fIKn](#)

<https://efirma.uaem.mx/noRepudio/bgbCglB4WRBrhwQrHyfnSvwpuTay96gh>



UAEM
RECTORÍA
2023-2029